

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LAS PARTES INTERESADAS

Trabajos Topográficos y Cartográficos S.L. ha elaborado esta guía de buenas prácticas medioambientales para promover una gestión ambiental entre sus clientes, proveedores y partes interesadas, así como actuaciones responsables con el medioambiente tanto en las relaciones comerciales como en sus actividades diarias.

Para llevar a cabo su actividad o suministro en Trabajos Topográficos y Cartográficos S.L. deberá tener en cuenta las siguientes prácticas ambientales:

- **Producto:**
 - Siempre que sea posible, sustituir los productos de un solo uso por los que tienen varios ciclos de utilización y/o sean reciclables o reciclados.

 - Siempre y cuando se lo soliciten, retire los embalajes y gestiónelos adecuadamente según la legislación.

 - Sustituye los materiales peligrosos por algunos de menor peligrosidad.

- **Consumos de agua, energía y recursos:**
 - Utilizar maquinaria y equipos fácilmente reparables y de larga duración.

 - Planificar una logística eficaz que reduzca al máximo el transporte o aprovechar más una misma ruta, reduciendo así el gasto de combustible y las emisiones a la atmosfera.

 - Mantener los vehículos en buen estado para evitar un consumo excesivo de los mismos.

 - Utilizar el agua y la luz de forma responsable.

 - No usar el baño como papelera.

 - Encender solo las luces de la zona que se vaya a utilizar, intentando aprovechar al máximo la luz natural.

 - Utilizar en la mayor medida posible el correo electrónico en lugar de gastar papel y fotocopias.

 - A la hora de comprar, elegir productos a granel o en envases grandes, que reducen el volumen de residuos (embalajes...), y a ser posible dar preferencia a productos reciclables o de material reciclado.

- **Prevención de la contaminación:**

- Realice sus actividades de forma limpia.
- Utilice los contenedores de basura y de residuo.
- Realizar una correcta segregación de residuos, en caso de duda preguntar al personal responsable de la empresa en ese momento (encargado de obra, trabajadores...)
- En las labores de mantenimiento o reparación se tomarán las medidas precisas para prevenir la contaminación con cualquier sustancia (evitar derrames de aceites y grasas, no poner piezas de quipos manchados de grasa directamente en el suelo, entre otros)
- Cualquier operación que suponga un riesgo ambiental se realizará con el máximo cuidado y prevención, con la finalidad de no derramar sustancias contaminantes consideradas peligrosas o poder actuar inmediatamente para minimizar sus consecuencias.

- **Gestión de los residuos:**

- Separe adecuadamente los tipos de residuos que genere su actividad y utiliza los contenedores adecuados para ello.
- Los residuos peligrosos producidos durante la actividad realizada en nuestras instalaciones no serán abandonados en ellas, sino retirados por la persona que los ha producido y gestionados posteriormente de forma correcta.
- Separar los residuos peligrosos del resto para evitar que se mezclen y se tiren con la basura doméstica o que se viertan por los desagües, entregándolos a un gestor autorizado
- Almacenar los residuos peligrosos en un lugar seguro hasta su entrega a una empresa autorizada. El almacenamiento no puede superar los 6 meses.

En caso de duda con la gestión de residuos consulte con la persona responsable de la empresa, la cual le indicará el procedimiento a seguir.

- **Prevención de la contaminación de la atmósfera:**

- Mantener en buen estado los vehículos para evitar sobre-emisiones.
- Informarse para adquirir aparatos y equipos que no perjudiquen la capa de ozono. Cuando ya no funcionen, acudir a un gestor autorizado para su correcta recogida.
- El ruido producido deberá reducirse en la medida que sea posible. Para ello se deben usar adecuadamente las herramientas de trabajo y llevar a cabo los mantenimientos correspondientes.
- Las operaciones de reparación, instalación y mantenimiento se realizarán intentando hacer el menor ruido posible.

- **Situaciones de emergencia:**

En caso de detectar una situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al responsable de la empresa, no intente actuar por su cuenta.

- En caso de **FUGAS Y/O DERRAMES** de **SUSTANCIAS PELIGROSAS:**

- Si la fuga o derrame no es importante, intente contener la sustancia derramada con arena o tierra, o cualquier otro absorbente o inerte.
- Evite la dispersión con barreras físicas.
- Si no consigue su control, o desde el inicio el derrame es importante, informe urgentemente al responsable de la empresa.
- Recuerde, si la sustancia derramada está clasificada como residuo peligroso debe gestionarse como tal.

- En caso de **INCENDIO:**

- Avise inmediatamente al responsable.
- Si el riesgo no es importante, intente sofocarlo con los extintores dispuestos por la empresa, los cuales son generalmente custodiados en los vehículos del responsable de obra o bien se encuentran también en las propias instalaciones.